



**Consentimiento para participar en la prueba rápida de antígeno COVID-19**

Las Escuelas Públicas de Lawrence continúan explorando formas de mitigar los riesgos de seguridad asociados con la propagación de COVID-19. El distrito se asociará con el Departamento de Salud y Medio Ambiente de Kansas para proporcionar pruebas rápidas diarias de antígeno (hisopo nasal) COVID-19 para estudiantes y personal 1) que presenten síntomas de COVID-19 en la escuela y 2) identificados como contactos cercanos con alto riesgo de exposición durante el rastreo de contactos en la escuela.

Los servicios de salud de la escuela o el personal escolar designado realizarán las pruebas. El objetivo de las pruebas COVID-19 es mantener a los estudiantes y al personal seguros y en la escuela, participando en actividades extracurriculares, si corresponde; y prevenir la propagación del virus en nuestra comunidad.

Las Escuelas Públicas de Lawrence requieren el consentimiento del padre / tutor (o estudiante mayor de 18 años) para participar en las pruebas COVID-19. Sin consentimiento, los estudiantes y el personal identificados como contactos cercanos después de una exposición a COVID-19 deben estar en cuarentena durante 10 días a partir de la fecha de exposición, a menos que 1) demuestren que están completamente vacunados (dos semanas después de la dosis final de vacuna) icontinúe sin mostrar síntomas, O 2) continúe sin mostrar síntomas y proporcione a la enfermera de la escuela una prueba de PCR o antígeno o una nota del departamento de salud local como prueba de que la prueba de COVID-19 dio positivo en los últimos seis meses.

Al completar y enviar este formulario, usted da su consentimiento para las pruebas COVID-19 para usted (personal o estudiante mayor de 18 años) o su estudiante y:

- a. autorizar a un administrador de pruebas asociado con el distrito escolar a realizar la recolección de muestras y las pruebas para COVID-19.
- b. Autorizo que el resultado de mi prueba, o el resultado de la prueba de mi hijo menor de 18 años, sea divulgado al distrito escolar, condado, estado o cualquier otra entidad gubernamental según lo requiera la ley.
- c. entienda que, como con cualquier prueba médica, existe la posibilidad de un resultado falso positivo o falso negativo de la prueba COVID-19. En el caso de un resultado positivo de la prueba rápida de antígeno, la enfermera de la escuela o el personal escolar designado administrará una prueba de PCR a base de saliva para confirmar el resultado de la prueba.
- d. dar permiso a Lawrence-Douglas County Public Health, el Departamento de Salud y Medio Ambiente de Kansas, el distrito escolar y / o el laboratorio participante para que se comuniquen conmigo utilizando métodos no seguros (teléfono / correo electrónico) con respecto a este resultado de la prueba COVID-19 .

Fecha de nacimiento del padre / tutor (para los resultados de la prueba LabXchange) \*

Número de Contacto \*

El número de contacto puede \*

Recibir textos  Llamadas solamente

Tengo al menos 18 años de edad o soy el tutor legal del donante con autoridad para dar su consentimiento en su nombre. \*

Acepto. Esto de acuerdo con todos los términos del consentimiento para participar en la prueba Rapid-Antigen COVID-19

Firma guardian legal \*

Fecha

Nombre del estudiante \*

DOB \*